DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09 de agosto de 2017

Nota CUOC Nº 766 /17

SEÑORES
ROAM S.R.L.
Cap. Blinoff c/ Cap. Villamayor N° 6978 - Asunción
Teléf.: (021) 511-306
gruporoamsrl.py@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/17, **"SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - ID Nº 332.978**, convocada por este Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA N° 366/17, de fecha 08 de agosto de 2017.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 366/17, del 08/06/2017, y el Acta de Evaluación Técnica.

Queda usted debidamente notificado.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2017 11:31 a. m.
Para: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: RV: Notificacion

De: jose sald [mailto:josesaldivar72@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2017 11:25 a. m.
Para: Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Asunto: Re: Notificacion

RECIBIDO

De: Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Enviado: miércoles, 09 de agosto de 2017 11:25 a.m.
Para: josesaldivar72@hotmail.com
Cc: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: RV: Notificacion

De: Mariela Insaurralde [mailto:lucia_insaurralde@hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2017 11:16 a. m.
Para: 'gruporoamsrl.py@hotmail.com' <gruporoamsrl.py@hotmail.com>
CC: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: RV: Notificacion
Importancia: Alta

Favor acusar recibo.
ATTE.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09 de agosto de 2017

Nota CUOC N° 767 /17

SEÑORES
CAFEPAR S.A.
Teléfono: (+595 21) 600 797 – 664 792
Mail: clientes@cafepar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/17** "SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 332.978, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 366, de fecha 08 de agosto de 2017.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 366 del 08/08/2017.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (…), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación…, por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (…) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor…

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2017 3:42 p. m.
Para: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: RV: Notificacion
Datos adjuntos: Datos adjuntos sin título 00043.txt; Datos adjuntos sin título 00046.txt

---

De: Clientes [mailto:clientes@cafepar.com.py]
Enviado el: miércoles, 9 de agosto de 2017 1:20 p. m.
Para: 'Mariela Insaurralde' <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Asunto: RE: Notificacion

Buenas tardes,

Acuso recibo de mail.

Saludos,

Alejandra González Ovelar
Representante de Atención al Cliente

Eliseo Reclus 247c/Guido Spano
Tel.:(595 21) 600.797 int. 21 0972 166-256
Asuncion-Paraguay
https://www.facebook.com/CafeparParaguay
www.cafepar.com.py

Cada vaso de plástico tarda 1000 años en degradarse. Ayudemos a la Naturaleza y disminuyamos su uso.

De: Mariela Insaurralde [mailto:lucia_insaurralde@hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 09 de agosto de 2017 10:52 a.m.
Para: clientes@cafepar.com.py
CC: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: Notificacion
Importancia: Alta

Favor acusar recibo.
Atte.

El adjunto de tipo image/jpeg, image/jpeg remitido en este correo no esta permitido por Política de Seguridad del Ministerio de Hacienda.
Por favor, póngase en contacto con el personal del Departamento de Atencion al Usuario Tel: 493-981 o escríbanos a atencionalusuario@hacienda.gov.py si tiene alguna duda o consulta al respecto.
El mensaje fue enviado desde clientes@cafepar.com.py a lucia_insaurralde@hacienda.gov.py con el siguiente Asunto: RE: Notificacion